

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

LIBRO DE ACUERDOS  
ACUERDO SEICMSJ 044-2023

Guatemala, 29 de diciembre de 2023

Nº 001390

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN  
DEL SECTOR JUSTICIA

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ– es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

CONSIDERANDO

De conformidad a los criterios legales establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y demás normas legales; así como los Lineamientos Generales de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de control Interno Gubernamental; para la elaboración del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024-2033, Plan Operativo Multianual 2024 - 2028 y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus Programas.

POR TANTO

Con base en lo considerado y en lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto número 89-98 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas y el artículo 4 del Acuerdo ICMSJ-001-2006, Reglamento Operativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

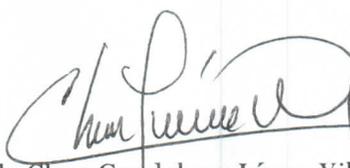
ACUERDA

**Artículo 1.** Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024-2033, Plan Operativo Multianual 2024 - 2028 y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, todos elaborados bajo la metodología de Gestión por Resultados y conforme la asignación otorgada por el Ministerio de Finanzas Públicas para el año 2024.

**Artículo 2.** Se instruye al Coordinador de Fortalecimiento Institucional y de Programas la divulgación de las Herramientas de Planificación correspondientes al año 2024.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte efecto a partir del tres enero de 2024.

NOTIFÍQUESE.

  
Licenciada Clara Guadalupe López Villaflores de Pariz  
Secretario Ejecutivo  
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia





**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL  
-POM-  
2024 - 2028**

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA  
COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN  
DEL SECTOR JUSTICIA**

**JULIO 2023**



MSC. HÉCTOR ANÍBAL DE LEÓN POLANCO  
*SECRETARIO EJECUTIVO*

**INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN  
DEL SECTOR JUSTICIA**



## INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Marco Estratégico Institucional.....</b>	<b>5</b>
1.1 Definición de Visión .....	5
1.2 Definición de Misión.....	5
1.3 Valores (Principios).....	6
1.4. Objetivos Estratégicos .....	6
1.5. Estructura Orgánica.....	7
<b>2. Análisis de Políticas .....</b>	<b>8</b>
2.1. Vinculación Estratégica Institucional.....	9
<b>3. Resultado.....</b>	<b>10</b>
<b>4. Centros de Costo .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Productos, Subproductos Institucionales.....</b>	<b>11</b>
<b>6. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas.....</b>	<b>11</b>
<b>7. Proyección del presupuesto.....</b>	<b>12</b>
<b>8. Instrumentos de planificación.....</b>	<b>13</b>
8.1. Fichas de indicadores .....	13
8.2. Productos, Subproductos y Metas Multianuales .....	14
<b>9. Anexos.....</b>	<b>15</b>



## SECRETARÍA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), continúa en la ruta de implementar de manera institucional, el modelo de Gestión por Resultados (GpR), que impulsa el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), con el acompañamiento de la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), ambas en el marco de la rectoría del plan-presupuesto, de las instituciones estatales.

La Secretaría Ejecutiva (SE), fue creada el 26 de mayo de 1998, mediante convenio interinstitucional, firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y se le reconoce personalidad jurídica, según Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala.

La SE tiene como objetivo principal, propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial, de las instituciones siguientes: Organismo Judicial, Ministerio Publico, Ministerio de Gobernación, Instituto de la Defensa Publica Penal, el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito. A partir de enero del año 2020, se oficializó según acta invitar al Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Asimismo, la SE tiene las facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen y derivado de ello, ha ejecutado en años anteriores programas y proyectos financiados con fondos provenientes de la cooperación internacional y préstamos para el Sector Justicia y Seguridad (UNION EUROPEA, BID, AECID, AGCID CHILE, EUROSOCIAL, entre otros).

Estos programas han abordado temáticas que de acuerdo a la naturaleza funcional de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, promueven la consolidación del sistema de justicia, mediante acciones de integración, coordinación y complementariedad que optimice el alcance de los resultados del Programa, además de generar sinergias institucionales con otras instituciones claves en el sistema de prevención y de protección de las mujeres, los niños/as y adolescentes, Fortalecimiento a las instituciones del Sector Justicia y Seguridad en el proceso Penal, Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y otros.

Las acciones inherentes a la Secretaria, son desarrolladas con fondos públicos provenientes del erario nacional y con recursos de la Cooperación Internacional, mismos que se conjugan para impulsar y apoyar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el “Informe Final de la Comisión de Fortalecimiento de Justicia”, con orientación hacia la realización de acciones conjuntas a efecto de llevar a cabo la modernización del sector justicia en forma integral, que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho y al logro de la paz social en Guatemala.

En ese orden de ideas y de manera coordinada con la ICMSJ, fueron creados los Centros de Administración de Justicia (CAJ), los que actúan como Bufetes Populares en donde se atienden asuntos de familia, casos laborales, conciliaciones de familia y laborales, entre otras, en el escenario de los Acuerdos de Paz, propiciando el acceso a la justicia en donde actúan las diferentes instituciones del sector Justicia y Seguridad, de manera coordinada.



En esta oportunidad la SE presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2033, el cual será una herramienta de gestión que permitirá apoyar la toma de decisiones de la Institución, en torno al quehacer actual y al camino que debe recorrer en el futuro de corto, mediano y largo plazo con actividades diferenciadas (3), tales como: Dirección y Coordinación, Fortalecimiento Institucional (Asistencia Técnica / Mesas Técnicas de Trabajo) y Promoción y Divulgación.

En el PEI se consignan las estratégicas, resultados institucionales, productos y metas a alcanzar en el largo plazo, en el marco de los lineamientos transmitidos por la SEGEPLAN y la DTP y en función del convenio interinstitucional que faculta el quehacer de la SE.

Para su formulación fue necesario formar e integrar una mesa técnica, la cual fue la responsable de apoyar, suministrar información y monitorear el grado de avance del plan referido, participando para el efecto la Máxima Autoridad, Coordinadores de las áreas de Planificación, Financiero, Presupuesto, Administración y Recursos Humano, entre otros. Finalmente, se procedió a socializar y validar este instrumento de planificación de largo plazo y sus herramientas.



## 1. Marco Estratégico Institucional

El Marco Estratégico de la Secretaría Ejecutiva plantea de forma descriptiva cómo alcanzará durante los próximos diez años el cumplimiento de sus metas. Describiendo los resultados de un amplio proceso institucional, donde se definió la misión, visión, posicionamiento y la estrategia. Se pudo identificar que el punto de partida para articular el conjunto de metas institucionales es la visión, que constituye una declaración fundamental de los valores y aspiraciones de largo plazo. Y la misión es más específica y centrada en los medios a través de los cuales la institución alcanzará sus objetivos, define el objetivo primordial hacia el que debe dirigir sus acciones.

Los valores institucionales son los ejes que guían las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva y del recurso humano que la integra; son un conjunto de proposiciones que sustentan la identidad institucional.

### 1.1 Definición de Visión

Visión, Misión y Valores				SPPD-14
Nombre de la institución:		Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-		
Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión	
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población que constituye su clientela última y a cuyas necesidades orienta su atención.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Ser una institución que apoya al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de las Instituciones del Sector justicia y que coordina interinstitucionalmente a dicho sector.	Ser el órgano ejecutor de los planes, programas y proyectos sectoriales en función de garantizar a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de la persona, haciendo realidad los Acuerdos de Paz, en coordinación con la ICMSJ.	
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Ser una institución reconocida por los aportes que realiza a través de la ejecución de planes, programas y/o proyectos de cooperación en favor de las instituciones que conforman el Sector Justicia, para acercar la justicia a la población más vulnerable.		

### 1.2 Definición de Misión

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos una entidad responsable de ejecutar planes, programas y proyectos sectoriales en cumplimiento de lo encomendado por la ICMSJ.	Cumplir con lo encomendado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de la justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Coordinar a las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	Ejecutar las decisiones que se tomen en la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través de planes, programas y proyectos con financiamiento.	
	i) ¿Qué población debe atender?	La población más vulnerables, para garantizar el acceso a la justicia y con ello consolidar el Estado de Derecho.	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Justicia, Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Dedicación y Compromiso.	

### 1.3 Valores (Principios)

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Justicia	Se busca tanto del bien propio como de la sociedad, dando a cada quien lo que le corresponde o pertenece.	Se busca el bienestar a la población más vulnerable, acercándoles la justicia.
2	Honestidad	Se busca establecer relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.	Coordinación de las acciones que se realizan con las instituciones que son parte de la Instancia.
3	Responsabilidad	Cuidar de sí mismo y de los demás, en respuesta a la confianza que las personas depositan entre nosotros, expresando el sentido de comunidad y de compromiso que asumimos con los demás.	Trabajar siempre en búsqueda del bien común y ejecutar las decisiones que la Instancia dictamine.
4	Respeto	Se busca el no discriminar ni ofender a las personas por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás.	Atender todas la solicitudes que se realicen a la Secretaria y las decisiones que conlleven.
5	Dedicación	Que las personas se identifiquen a través de su desempeño y esfuerzo a las actividad que realizan dentro y fuera de la Institución.	Brindar la mayor atención a las acciones que se realicen.
6	Compromiso	Que las personas logren alcanzar con la mente y el trabajo que realizan, de manera ardua el cumplimiento de las metas, superando los obstáculos que se presenten.	Cumplir con responsabilidad las decisiones que la Instancia resuelva.

### 1.4. Objetivos Estratégicos

#### General

- Ejecutar planes, programas y proyectos sectoriales en el ámbito de la justicia, con fondos provenientes del erario nacional e internacional en coordinación con la ICMSJ, según Decreto número 89-98 y sus reformas, eficientizando el uso de los recursos públicos, con apego a la transparencia, honestidad y probidad.

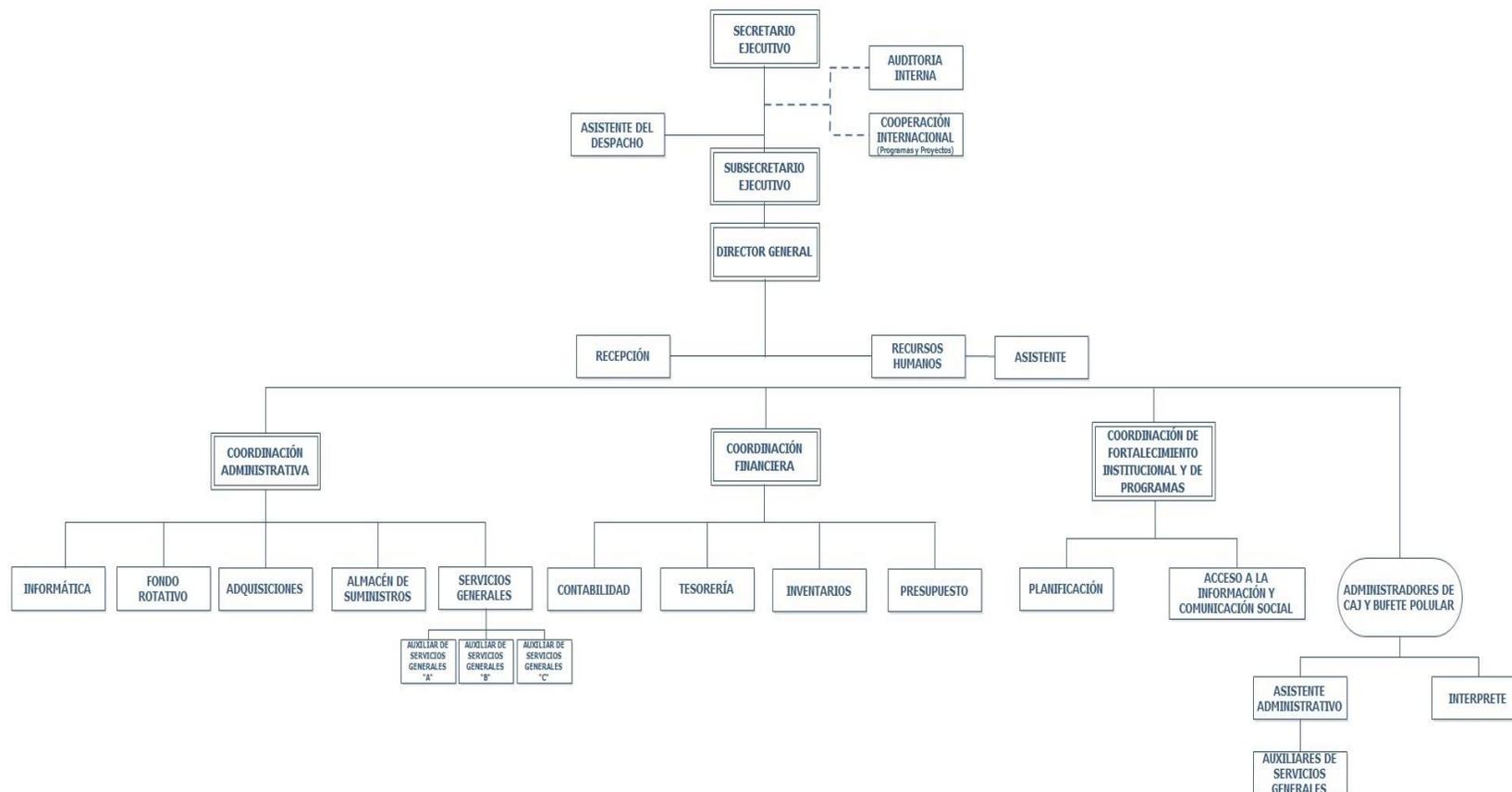
#### Específicos

- Apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y a las entidades que la integran, provocando su fortalecimiento y modernización, en el contexto de la seguridad y justicia.
- Coordinar actividades, procedimientos y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia.
- Promover a los ciudadanos el acceso a la justicia de manera pronta y eficaz, a través de los Centros de Administración de Justicia (CAJ), a nivel nacional.
- Coordinar cuando sea necesario, acciones con la Sociedad Civil Organizada, cuando dichas acciones persigan fortalecer las instituciones del Sector Justicia.
- Gestionar ante la Cooperación Internacional, cualquier programa o proyecto, que busque aplicar la seguridad y la justicia, en beneficio de la sociedad guatemalteca, en el marco del Decreto número 89-98 y sus reformas.



### 1.5. Estructura Orgánica

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.





## 2. Análisis de Políticas

La Secretaría Ejecutiva es una institución que se creó con el fin de garantizar el acceso a la justicia a la población más vulnerable y con ello busca alinear su quehacer con las siguientes políticas:

Análisis de políticas públicas							SPPD-02
Nombre de la institución: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-							
No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Tema de la Política	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres 2,008 - 2,023; vigencia: 2,009.	Mujeres mayas, garifunas, xinkas y mestizas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 100% de funcionarias/os capacitadas/os.</li> <li>* 7% de las instituciones implementan los cursos de Derechos Humanos de las mujeres a través de las diferentes unidades de capacitación del Sector Justicia.</li> <li>* Mujeres adolescentes y adultas formadas sobre su derecho a una vida libre de violencia.</li> <li>* Campaña implementada sobre la promoción de la prevención de la violencia contra las mujeres.</li> </ul>	De equidad	Incluir contenidos de la política en los procesos de capacitación de la escuela de padres de familia de la UPC del MINGOB.	Secretario Ejecutivo Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.
2	Política nacional prevención de la violencia y el delito, prevención ciudadana y convivencia pacífica; vigencia: 2,014.	Población guatemalteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se amplía la cobertura de los programas de desarrollo social dirigidos a niños/as y jóvenes para generar oportunidades reales de crecimiento personal y dignificación social.</li> <li>* Se accede a un sistema de justicia eficaz con certeza de aplicación de la ley a casos concretos.</li> <li>* Se efectúan diagnósticos socio delictuales potenciando información de las herramientas de los conversatorios ciudadanos, marchas exploratorias y encuestas de victimización y percepción de inseguridad.</li> <li>* Se promueven campañas de prevención de violencias y delitos dirigidos a grupos vulnerables en los niveles nacional y municipal.</li> <li>* Se promueve la justicia restaurativa, en donde la víctima reduzca su sentimiento de venganza al tiempo que repare el daño ocasionado y permita que el delincuente asuma la responsabilidad específica y social a partir del entendimiento de la entidad ilícita de su actuar (antijuridicidad y culpabilidad).</li> <li>* Fortalecimiento institucional con énfasis en la mística de la recuperación de la confianza institucional.</li> <li>* Se fomenta el respeto de la independencia de poderes y autonomías funcionales y procurar la coordinación articulada de los sectores de Seguridad y Justicia, así como otras instituciones autónomas y descentralizadas, esto de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala.</li> <li>* Se fomenta la comunicación adecuada entre las autoridades de seguridad y justicia con los medios de comunicación social respecto del abordaje técnico de los temas de inseguridad e impunidad.</li> <li>* Se fortalece el gobierno local por medio de procesos comunicacionales y de coordinación multisectorial e interinstitucional para el abordaje integral de la Seguridad Ciudadana.</li> <li>* Se promueve el uso adecuado del Sistema de Alerta Ciudadana y Promoción de la Denuncia.</li> <li>* Se recogen, sistematizan y difunden aquellas experiencias exitosas a partir de una perspectiva de buenas prácticas, para que puedan ser replicadas y readecuadas según los contextos locales.</li> <li>* Existe cobertura de modelos como juzgados de paz móviles para la resolución de conflictos y delitos menos graves, así como medidas de protección cautelares en casos de violencia intrafamiliar.</li> <li>* Se fomenta el liderazgo social de los miembros de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Prevención de la Violencia, así como las Juntas de Participación Juvenil y Consejos Estudiantiles.</li> </ul>	Seguridad y prevención de la violencia	Ampliar las capacidades técnicas en materia de prevención de las instituciones estatales para garantizar y promover el ejercicio de la ciudadanía y un cambio paradigmático en el enfoque del sistema de seguridad	Secretario Ejecutivo Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.
3	Política criminal democrática del Estado de Guatemala; vigencia: 2,016.	Población guatemalteca	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El Estado guatemalteco ha mejorado su capacidad institucional y de coordinación con los diferentes actores sociales, para implementar programas orientados a favorecer condiciones que disminuyan la violencia y la comisión de hechos delictivos y a la vez posibiliten a los diversos sectores en riesgo, la organización de proyectos de vida y la convivencia armónica.</li> <li>* Asegurada la integración de víctimas al entorno social adecuado y aumentadas las posibilidades de la reparación integral.</li> <li>* Fortalecida la prevención del delito con la articulación entre el sistema jurídico de autoridades ancestrales y el sistema de justicia oficial.</li> <li>* La sociedad guatemalteca ha reducido los niveles de impunidad y corrupción, asegura la independencia judicial y cuenta con instituciones del sector justicia y seguridad ciudadana, eficaces y eficientes.</li> <li>* Recuperada la confianza para denunciar la corrupción y asegurada la protección del denunciante.</li> <li>* La niñez y la juventud participan en la planificación e implementación de programas de justicia penal, que buscan su inclusión, potenciando su liderazgo y reafirmando su condición de sujetos de derechos.</li> <li>* Aseguradas las condiciones para la prevención de la violencia y el delito, atención y protección para las mujeres víctimas de violencia en todas sus manifestaciones y logrado su empoderamiento y derecho de acceso a la justicia.</li> <li>* Mejorado el acceso y la calidad de la justicia y la seguridad ciudadana, con instituciones fortalecidas, que crecen proporcionalmente con una visión de sistema.</li> <li>* Optimizada la atención integral en las instituciones del sector justicia y seguridad ciudadana, observando los ejes y enfoques transversales de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala.</li> <li>* Garantizada la independencia de las instituciones del sistema de justicia y reforzados los mecanismos que eviten la corrupción en la elección de sus funcionarios.</li> </ul>	Seguridad ciudadana y justicia	Estrategias interinstitucionales para el abordaje articulado de los hechos y fenómenos criminales priorizados	Secretario Ejecutivo Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.
4	Política pública de protección integral de la niñez y la adolescencia; vigencia: 2,017.	Niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Creados, ampliados y fortalecidos programas de apoyo a la familia.</li> <li>* Programas para educar y sensibilizar sobre la realidad de la niñez, la adolescencia y sus derechos.</li> <li>* Creación y fortalecimiento del sistema de protección especial para la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.</li> <li>* Priorización de la niñez y la adolescencia en la asignación presupuestaria.</li> <li>* Readecuación institucional.</li> </ul>	De calidad	En el contenido curricular, en la capacitación docente, en las instalaciones, en el ambiente de aprendizaje, en los valores compartidos por la comunidad educativa.	Secretario Ejecutivo Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-.



## 2.1. Vinculación Estratégica Institucional

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector ejecuta las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporciona asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo y tiene la facultad necesaria para ejecutar los programas o proyectos que le asigne la Instancia, celebrando los contratos y realizando los actos necesarios para ese efecto. Realiza, además, la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas por las instituciones en las actividades intersectoriales y sirve de enlace operativo ante los organismos de cooperación internacional, estableciendo los mecanismos que correspondan. Derivado a ello las acciones son de manera indirecta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, Plan de Desarrollo Nacional K’atun 2032 y en la Política General de Gobiernos -PGG-, como se puede visualizar en la siguiente matriz.

### Vinculación institucional a K’atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

Nombre de la institución: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-

SPPD-03

No.	Eje K’atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED
1	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	

PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
Política Nacional de Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica. Política Nacional de Seguridad. Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala	En coordinación con las instituciones del ICMSJ y otras instituciones del estado que están velando por el apoyo a la víctima, apoyar la ampliación de la cobertura del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia Ix’Kem -MAIMI- en los departamentos de la República de Guatemala, donde se garantice la atención oportuna de las víctimas de violencia contra la mujer.	Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-



### 3. Resultado

En el siguiente cuadro, se presenta la matriz de Resultados Estratégicos Institucionales para el Plan Operativo Multianual, que forman parte del Plan Estratégico Institucional, que orienta en función al logro de los Objetivos de la Secretaría Ejecutiva.

Es a partir de los Resultados Estratégicos Institucionales, que las intervenciones proyectadas en el Plan Operativo Multianual 2024-2028; proyectan los cambios en los servicios que se prestan, por medio de la prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, así como el facilitar el acceso a la justicia.

Año 2024	Año 2028
Para el año 2024 se ha incrementado la atención de personas en los CAJ a 108,641 personas acumulado (de 7,710 en el año 2024 a 14,018 personas en el año 2033).	Para el año 2028 se ha incrementado la atención de personas en los CAJ a 108,641 personas acumulado (de 7,710 en el año 2024 a 10,514 personas en el año 2028).

### 4. Centros de Costo

Para el funcionamiento de la institución y la prestación de servicios, la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, actualmente cuenta con veinte centros de costo, descritos en el Plan Operativo Anual, los cuales de acuerdo a las necesidades y ampliaciones de servicios.

Los centros de costo fueron definidos en función de los servicios brindados enfocándose en la ubicación geográfica y consumo de insumos en dichos centros, estos serán los responsables de generar información relacionada al servicio proporcionado de insumos para su funcionamiento.

CC	NOMBRE
6125	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
14460	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, IXCHIGUAN, SAN MARCOS
14461	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
14462	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SANTA MARIA ,NEBAJ, QUICHÉ
14463	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHÉ
14465	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE SANTIAGO ATITLÁN, SOLOLÁ



## 5. Productos, Subproductos Institucionales

La combinación de los insumos, que durante el proceso productivo son transformados en los bienes y servicios que se entregan a la población, constituyen los subproductos y la agrupación de estos conforman los productos.

La Secretaría Ejecutiva presenta los siguientes productos y subproductos, para alcanzar el resultado proyectado:

PRODUCTO	SUBPRODUCTO
1. Dirección y coordinación	1.1 Dirección y coordinación
	1.2 Coordinación de Cooperación en Temáticas de Justicia
2. Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	2.1 Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia

## 6. Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas

En el siguiente cuadro se detalla la vinculación de productos y subproductos con la red de categorías programáticas identificando el programa, subprograma, proyecto y actividad.

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Producto:	Dirección y coordinación	Documento	11	00	00	001	Áreas administrativas, financieras, asesoras y técnicas, y Acciones de coordinación con cooperación nacional o internacional
	Dirección y coordinación	Documento	11	00	00	00	
	Coordinación de Cooperación en Temáticas de Justicia	Documento	11	00	00	00	
Producto:	Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Persona	11	00	00	003	Personas Atendidas en Centros de Administración de Justicia
	Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Persona	11	00	00	00	



## 7. Proyección del presupuesto

El presupuesto distribuido por programa y la proyección para los años 2024 al 2028, se presenta a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	2024	2025
<b>11-00-000-001-000</b>	Dirección y coordinación	Q 8,571,989	Q 8,571,989
<b>11-00-000-001-000</b>	Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Q 3,428,011	Q 3,428,011
<b>TOTAL</b>		<b>Q12,000,000</b>	<b>Q12,000,000</b>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	2026	2027	2028
<b>11-00-000-001-000</b>	Dirección y coordinación	Q 8,571,989	Q 8,571,989	Q 8,571,989
<b>11-00-000-001-000</b>	Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Q 3,428,011	Q 3,428,011	Q 3,428,011
<b>TOTAL</b>		<b>Q12,000,000</b>	<b>Q12,000,000</b>	<b>Q12,000,000</b>



## 8. Instrumentos de planificación

### 8.1. Fichas de indicadores

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto	Reporte DTP5 Presupuesto Año 2024 FECHA : 13/07/2023
<b>FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES</b>	

11140069-000-00 SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)

Código y Nombre del Indicador	1 - Porcentaje de Personas atendidas en Centros de Administración de Justicia
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y a las entidades que la integran, provocando su fortalecimiento y modernización, en el contexto de la seguridad y justicia.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de personas atendidas en Centros de Administración de Justicia
Pertinencia	El seguimiento a este indicador refleja eficiencia de la gestión de la institución, además proporciona información para la ejecución mensual de metas físicas
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero a 100%. El resultado muestra el porcentaje de personas atendidas en los Centros de Administración de Justicia, en donde se acercan los servicios del sector justicia a la población
Formula Calculo	11-0-0-3-0-1 - Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia*Fap/ Total de personas programadas a atender
Frecuencia de Medición	Mensual

**Tendencia y meta del Indicador**

Años		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor		0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base	Año: 0	Valor: 0.00							
Explicación de la Tendencia	En la programación multiannual 2024 - 2028 se estima atender al 100% de los usuarios programados.								
Como se va a lograr la meta	A través de la atención a personas en los CAJ y la implementación de nuevos CAJ								

**Medios de Verificación**

Procedencia de los Datos	Reporte estadístico de personas atendidas
Unidad Responsable	Administración de CAJ y Bufete Popular, Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente Planificación deberá recopilar la información proveniente de los CAJ

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto	Reporte DTP5 Presupuesto Año 2024 FECHA : 12/07/2023
<b>FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES</b>	

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
La Demanda Del Servicio Dependerá Del Requerimiento De Los Usuarios.	



## 8.2. Productos, Subproductos y Metas Multianuales

En el siguiente cuadro se encuentran los productos, subproductos, asignaciones presupuestarias para cumplir con cada una de las metas establecidas para ser ejecutadas en los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2024		2025		2026		2027		2028	
			Meta física	Meta financiera								
<b>Producto:</b>	<b>Dirección y coordinación</b>	<b>Documento</b>	15	Q 8,571,989.00								
	Dirección y coordinación	Documento	12	Q 8,570,989.00								
	Coordinación de Cooperación en Temáticas de Justicia	Documento	3	Q 1,000.00								
<b>Producto:</b>	<b>Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia</b>	<b>Persona</b>	7,710	Q 3,428,011.00	8,411	Q 3,428,011.00	9,112	Q 3,428,011.00	9,813	Q 3,428,011.00	10,514	Q 3,428,011.00
	Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Persona	7,710	Q 3,428,011.00	8,411	Q 3,428,011.00	9,112	Q 3,428,011.00	9,813	Q 3,428,011.00	10,514	Q 3,428,011.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q</b>	<b>12,000,000.00</b>								



## 9. Anexos



Anexo 1. Vinculación institucional con el Plan Operativo Multianual

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-17

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
							Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024				Final		Intermedio	Inmediato			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		RED														
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles						X		Producto 1:	Dirección y coordinación	Documento	15	Q 8,571,989	15	Q 8,571,989	15	Q 8,571,989	15	Q 8,571,989	15	Q 8,571,989
										Dirección y coordinación	Documento	12		12		12		12		12	
										Coordinación de Cooperación en Temas de Justicia	Documento	3		3		3		3		3	
									Producto 2:	Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Documento	7,710	Q 3,428,011	8,411	Q 3,428,011	9,112	Q 3,428,011	9,813	Q 3,428,011	10,514	Q 3,428,011
										Asistencia legal a personas de escasos recursos económicos en los Centros de Administración de Justicia	Documento	7,710		8,411		9,112		9,813		10,514	
<b>TOTAL</b>											Q 12,000,000.00		Q 12,000,000.00		Q 12,000,000.00		Q 12,000,000.00		Q 12,000,000.00		



Anexo 2. Ficha de seguimiento multianual

<b>FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL</b>																		<b>SPPD-18</b>
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ-</b>																		
<b>SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO</b>																		

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada												
Para el año 2033 se ha incrementado la atención de personas en los CAJ a 108,641 personas acumulado (de 7,710 en el año 2024 a 14,018 personas en el año 2033).	Porcentaje de Personas atendidas en Centros de Administración de Justicia	Personas atendidas en CAJ / Personas Programadas * 100				14,018	55.00071	7,710	14,018	60.001427	8,411	14,018	65.00214	9,112	14,018	70.002853	9,813	14,018	75.00357	10,514